GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P3-079 Versión: 02 Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME No.:	No. 2	**SUPERVISION** x **INTERVENTORIA** ☐	DE SEGUIMIENTO PARA PAGO	x	FINAL		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	18/10/2018	Hasta:	18/11/2018		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	18/10/2018	Hasta:	18/11/2018		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	x	NÚMERO:	4600008705		
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	3/10/2018		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			18/10/2018		
OBJETO: COMPRA DE KIT DE SILICONA PARA ELABORACIÓN DE PROTECTORES AUDITIVOS PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Fábrica de licores y alcoholes de Antioquia		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	TECHNICK LTDA		
		NIT	800042462-1		
VALOR [$]:		INICIAL:	$ 2.998.800		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			No.	N/A	N/A
		VALOR TOTAL:	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 2.998.800)		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	TREINTA DIAS APARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 14 DE DICIEMBRE DE 2018		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			18/10/2018	18/11/2018	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			No.	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			No.	N/A	
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4200010168		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	03/10/2018		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			N/A		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			8747		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	LIXYIBEL MUÑOZ MONTES
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

Radicado: I 2019020012219
Fecha: 2019/03/01 1:24 PM
Tpo: INFORMES DE SEGUIMIENTO
HECTOR MARIO ZULUAGA ARISTIZABAL





% DE EJECUCION FISICA	61.7%
% DE EJECUCION DE RECURSOS	61.7%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se aclara informe de seguimiento No.1 en observaciones el cual quedara así:

Para la ejecución del contrato se proyecto como estrategia de divulgación diferentes publicaciones donde se informa fecha y hora de entrega del producto objeto del contrato, en el medio oficial de comunicación "Notifla" y en carteleras ubicadas en sitios estratégicos donde el personal de la Fábrica tuviera acceso a la información. A pesar de esto la participación no fue la esperada debido a que la planta de envasado para la época de ejecución del contrato se encontraba en picos de producción y por consiguiente rotación de turnos, situación que obstaculizo la entrega de los protectores auditivos y no permitió que el contrato se ejecutara al 100%.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
➢ Realización de protectores auditivos de silicona en diferentes jornadas. ➢ Recolección de los datos del personal a quien se le hace el protector auditivo. ➢ Recomendaciones del uso y manejo de los mismos.	61.7%	Se tendrán en cuenta los diferentes factores asociados a la no ejecución del 100% del contrato para así garantizar que todo el personal cuente con la protección solicitada, además con esto garantizamos la disminución a la exposición a ruido de las personas a quienes se dirige este recurso.

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Pago de la factura de acuerdo a los protectores auditivos realizados.	61.7%	Elaboración de los protectores auditivos de acuerdo a la solicitud.

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS

FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
26/10/2018	Se realizó reunión con TECHNICK LTDA para acordar las fechas establecidas para la elaboración de los protectores

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 2.998.800	N/A	N/A	$ 2.998.800
2. Adiciones	N/A	N/A	N/A	N/A
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 2.998.800	N/A	N/A	$ 2.998.800
4. Anticipos	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 1.849.260	N/A	N/A	$ 1.849.260
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 1.849.260	N/A	N/A	$ 1.849.260
7. Recursos ejecutado	$ 1.849.260	N/A	N/A	$ 1.849.260
8. Recursos no ejecutados	$1.149.540	N/A	N/A	$1.149.540

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Se dejan de realizar

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El Departamento de Antioquia Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, efectuará pagos mensuales previa presentación de los respectivos soportes, con el informe de almacén y de la factura correspondiente, la cual será cancelada dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de los documentos en el centro de administración documental de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, y siempre que se hayan aportado las garantía exigidas dentro del plazo fijado en las obligaciones del contratista.
De acuerdo a la circula N° 2016090000678 del 27 de junio de 2016, por medio de la cual se establece el procedimiento para el control y el manejo de facturas de compras de bienes y/o servicios en la FLA, las facturas se radicarán de manera exclusiva en el centro de administración documental de la FLA Caseta de Radicación, de lunes a viernes de 8am a 12m y de 1:30pm a 4pmhasta los días 25 de cada mes, o el día hábil anterior en caso de no ser día laboral. Para el mes de diciembre de cada año, se establecerá un horario especial de recepción de facturas, de acuerdo al cronograma contable y financiero de fin de año.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	18/10/2018]	$ 2.998.800		N/A		$ 2.998.800
Adiciones	N/A	N/A				N/A
Pago No.1 / Desembolso	12/12/2018		1.849.260	N/A	N/A	N/A
TOTALES		1.849.260	N/A	N/A	1.849.260	$1.149.540

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula No. "FORMA DE PAGO/DESEMBOLSO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato/convenio se hará el siguiente pago/desembolso al contratista/asociado, correspondiente a la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($1.849.260) relacionada en el Pago No. 1 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS".

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
No cumplir con las especificaciones técnicas exigidas	contratista	suministrar las fichas técnicas	Durante la ejecución del contrato

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Para constancia, se firma la presente acta el 28/02/2019.

Nombre: Lixyibel Muñoz Montes
SUPERVISOR/INTERVENTOR